

NIT: 900.281.970-9

Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social de los Trabajadores de la Industria del Petróleo del Departamento de Arauca

#### **CONVOCATORIA No. 001 DE 2014**

FECHA: Arauca, 18 de marzo de 2014

**OBJETO:** Se invita a participar a todos los trabajadores y trabajadoras contratistas y subcontratistas que laboran o han laborado en los últimos tres (3) años, a partir de la solicitud del crédito en la industria petrolera de manera continua o discontinua por lo menos (12) meses, y que son o han sido beneficiarios de la convención colectiva de trabajo suscrita entre la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo "USO" Subdirectiva Arauca y la empresa Occidental de Colombia, Inc., en el departamento de Arauca, interesados en tramitar su solicitud de crédito para vivienda o proyectos productivos.

**LINEAS DE CREDITOS:** Vivienda y Proyectos Productivos

MONTO MAXIMO A FINANCIAR: Vivienda 41 SMMLV (\$ 25.256.000)

Proyectos Productivos 25 SMMLV(\$15.400.000)

FECHA DE INICIO: Marzo 25 de 2014 - HORA 8:00 AM

FECHA DE CIERRE: Marzo 31 de 2014 - HORA 6:00 PM

HORARIO DE ATENCION Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 12:00

AM Y DE 2:00 a 6:00 PM

Martes y jueves de 8:00 a 12:00 AM Y DE

2:00 a 8:00 PM

MONTO DISPONIBLE VIVIENDA MONTO DISPONIBLE PROYECTOS

(\$ 400.000.000) (\$ 60.000.000)

**PRODUCTIVOS** 

TOTAL RECURSOS DISPONIBLES (\$ 460.000.000)



NIT: 900.281.970-9

Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social de los Trabajadores de la Industria del Petróleo del Departamento de Arauca

#### PARAMETROS DENTRO DE LOS CUALES SE DEBE ENMARCAR EL PROYECTO:

#### PROYECTOS PRODUCTIVOS

- ✓ Actividades agropecuarias y que respondan a la aptitud de uso de los suelos.
- ✓ Adecuación de tierras para proyectos productivos viables.
- ✓ Proyectos enmarcados en las cadenas productivas. .
- ✓ Todo proceso para la conservación o transformación de materia prima de origen vegetal, animal o mineral, que sea producido en el Departamento de Arauca.
- ✓ Actividades de comercialización, a nivel nacional, o internacional de productos agroindustriales y manufactureros del Departamento de Arauca.
- ✓ Actividades de servicios dirigidos a empresas establecidas o nuevas de transporte, turismo, reparación, mantenimiento, servicios profesionales, técnicos o especializados y otros en áreas productivas o de apoyo al sector primario, secundario o de comercialización.

#### **PROYECTOS DE VIVIENDA**

- ✓ Los proyectos de vivienda de carácter asociativo o colectivo.
- ✓ Los que poseen el lote de terreno donde van a construir, para lo cual deberán anexar el certificado que expide la oficina de registro de instrumentos públicos de Arauca.
- ✓ Los que no poseen vivienda propia, en el Departamento de Arauca.
- ✓ Los beneficiarios que han mostrado buen comportamiento en sus pagos en créditos anteriores.
- ✓ Números de miembros que conforman el núcleo familiar.

#### CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS SOLICITUDES DE CREDITOS.

#### ✓ PROYECTOS PRODUCTIVOS

Viabilidad del proyecto
 Reporte CIFIN
 Análisis y Evaluación Financiera
 Viabilidad del proyecto
 150 PUNTOS
 150 PUNTOS

4. Comportamiento de Pago en créditos anteriores con la Fundación y el fondo.150 PUNTOS

5. Garantías 150 PUNTOS

6. Estado Actual del Trabajador o trabajadora 200 PUNTOS



NIT: 900.281.970-9

Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social de los Trabajadores de la Industria del Petróleo del Departamento de Arauca

Las solicitudes de créditos de proyectos productivos que se presenten al comité de crédito, las cuales una vez estudiadas, analizadas y evaluadas deberán obtener como mínimo un puntaje de **SEISCIENTOS** (600) **PUNTOS**, en caso de obtener un puntaje menor serán rechazada por el comité de crédito.

NOTA 1: SOLAMENTE SE PRESTARA PARA FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS Y NO EMPRENDIMIENTO EN ESTA LINEA.

NOTA 2: VER ANEXO 1 FORMATO DE EVALUACION DE LAS SOLICITUDES DE CREDITOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS.

#### ✓ VIVIENDA

1.	Viabilidad del proyecto	200 PUNTOS
2.	Reporte CIFIN	150 PUNTOS
3.	Análisis y Evaluación Financiera	150 PUNTOS
4.	Comportamiento de Pago en créditos anteriores con la Fundación y el fondo.	.150 PUNTOS
5.	Estudio familiar	150 PUNTOS
6.	Estado Actual del Trabajador o trabajadora	200 PUNTOS

Las solicitudes de créditos de vivienda que se presenten al comité de crédito, las cuales una vez estudiadas, analizadas y evaluadas deberán obtener como mínimo un puntaje de **SEISCIENTOS** (600) **PUNTOS**, en caso de obtener un puntaje menor serán rechazada por el comité de crédito.

NOTA: VER ANEXO 2 FORMATO DE EVALUACION DE LAS SOLICITUDES DE CREDITOS PARA VIVIENDA.



NIT: 900.281.970-9

Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social de los Trabajadores de la Industria del Petróleo del Departamento de Arauca

## REQUISITOS PARA ACCEDER A PROYECTOS PRODUCTIVOS. "DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL SOLICITANTE".

- 1 Fotocopia ampliada a 150% de la cédula de ciudadanía o NIT del solicitante.
- 2 Presentar la (s) constancia (s) laboral (es) de los tres (3) años atrás, indicando el cargo que desempeña, antigüedad y el valor de su salario mensual, incluidos si es posible las deducciones.
- 3. Presentar certificación de Ingresos y retenciones del año 2013 y/o 2012.
- 4. Presentar los tres últimos desprendibles de pago de nómina. (requisito para los que están trabajando).
- 5. Presentar una certificación de ingresos mensuales expedida por un contador público titulado, y anexar fotocopia de la cédula, de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes. (requisito para los que no están trabajando).
- 6. Registro mercantil para personas naturales (si hay lugar).

# DOCUMENTOS QUE SE DILIGENCIAN EN LA FUNDACION POR EL SOLICITANTE.

- 1. Firmar la autorización para consulta, reporte, y procesamiento de datos en la Central de Información CIFIN.
- 2. Presentar formulario de solicitud de crédito debidamente diligenciado.
- 3. Presentar Proyecto de factibilidad técnica, financiera, jurídica y ambiental debidamente diligenciado.

REQUISITOS DEL CODEUDOR PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. "DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL CODEUDOR".



NIT: 900.281.970-9

Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social de los Trabajadores de la Industria del Petróleo del Departamento de Arauca

#### ✓ SI LA GARANTIA ES CODEUDOR CON BIEN RAIZ:

- 1. Fotocopia ampliada a 150% de la cédula de ciudadanía o NIT.
- 2. Certificado de Tradición y libertad original, libre de todo gravamen, expedido con una antelación no superior a treinta (30) días a la fecha de la solicitud.
  - 3. Presentar una certificación de ingresos mensuales expedida por un contador público titulado, y anexar fotocopia de la cédula, de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes.

### ✓ SI LA GARANTIA ES CODEUDOR (TRABAJADOR)

- 1. Fotocopia ampliada a 150% de la cédula de ciudadanía o NIT.
- 2. Constancia laboral indicando el cargo que desempeña, antigüedad y el valor de su salario mensual incluido las deducciones, cuando el deudor sea empleado o trabajador.

# DOCUMENTOS QUE SE DILIGENCIAN EN LA FUNDACION POR EL CODEUDOR.

- 1. Firmar la autorización para consulta, reporte, y procesamiento de datos en la Central de Información CIFIN.
- 2. Presentar el Formulario de Deudor solidario debidamente diligenciado.

RECUERDE QUE POR ESTA LINEA SOLAMENTE SE PRESTARA PARA NEGOCIOS QUE ESTEN EN FUNCIONAMIENTO (FORTALECIMIENTO) Y NO PARA EMPRENDIMIENTO DE LOS MISMOS.



NIT: 900.281.970-9

Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social de los Trabajadores de la Industria del Petróleo del Departamento de Arauca

# REQUISITOS GENERALES PARA ACCEDER A CRÉDITO DE VIVIENDA. "DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL SOLICITANTE". PERSONAL LABORANDO

- 1. Fotocopia ampliada a 150% de la cédula de ciudadanía del solicitante y de la esposa o compañera permanente.
- 2. Presentar la (s) constancia (s) laboral (es) de los tres (3) años atrás, indicando el cargo que desempeña, antigüedad y el valor de su salario mensual, incluidos si es posible las deducciones.
- 3. Presentar certificación de Ingresos y retenciones del año 2013 y/o 2012.
- 4. Presentar los tres últimos de desprendibles de pago de nomina.
- 5. Certificado de tradición y libertad libre, del predio urbano o rural del que va comprar, mejorar o construir, etc. con vigencia no superior a 30 días.
- 6. Presentar contrato de compraventa autenticado suscrito entre las partes del inmueble a comprar.
- 7. Si la solicitud es para compra, mejoramiento o construcción en sitio propio, debe presentar fotocopia de la escritura del inmueble.

# DOCUMENTOS QUE SE DILIGENCIAN EN LA FUNDACION POR EL SOLICITANTE.

- 1. Firmar la autorización para consulta, reporte, y procesamiento de datos en la Central de Información CIFIN.
- 2. Presentar formulario y el formato de solicitud de crédito debidamente diligenciado.

# REQUISITOS GENERALES PARA ACCEDER A CRÉDITO DE VIVIENDA. "DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL SOLICITANTE". PERSONAL NO LABORANDO

1. Fotocopia ampliada a 150% de la cédula de ciudadanía del solicitante y de la esposa o compañera permanente.



NIT: 900.281.970-9

Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social de los Trabajadores de la Industria del Petróleo del Departamento de Arauca

- 2. Presentar la (s) constancia (s) laboral (es) de los tres (3) años atrás, indicando el cargo que desempeña, antigüedad y el valor de su salario mensual, incluidos si es posible las deducciones.
- 3. Presentar certificación de Ingresos y retenciones del año 2013 y/o 2012.
- 4. Presentar una certificación de ingresos mensuales expedida por un contador público titulado, y anexar fotocopia de la cédula, de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes.
- 5. Certificado de tradición y libertad libre, del predio urbano o rural del que va comprar, mejorar o construir, etc. con vigencia no superior a 30 días.
- 6. Presentar contrato de compraventa autenticado suscrito entre las partes del inmueble a comprar.
- 7. Si la solicitud es para compra, mejoramiento o construcción en sitio propio, debe presentar fotocopia de la escritura del inmueble.

# DOCUMENTOS QUE SE DILIGENCIAN EN LA FUNDACION POR EL SOLICITANTE.

- 1. Firmar la autorización para consulta, reporte, y procesamiento de datos en la Central de Información CIFIN.
- 2. Presentar formulario y el formato de solicitud de crédito debidamente diligenciado.

RECUERDE QUE PARA TODOS LOS CREDITOS DE VIVIENDA SU GARANTIA ES HIPOTECARIA. ES DECIR SE DEBE CONSTITUIR HIPOTECA UNA VEZ APROBADO EL CREDITO. IGUALMENTE LOS GASTOS DE LEGALIZACION Y CONSTITUCION DE HIPOTECA SERAN ASUMIDOS POR EL BENEFICIARIO DEL CREDITO.



NIT: 900.281.970-9

Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social de los Trabajadores de la Industria del Petróleo del Departamento de Arauca

Nota: Favor leer bien las condiciones plasmadas en esta convocatoria y sus anexos, para que no tenga ningún inconveniente con el trámite de su solicitud de Crédito.

Cualquier inquietud o su gerencia al respecto, favor comunicarse con los servidores de la Fundación.

**EDGAR RAMIRO PACHECO REINA** Presidente J.D.

**DUMAR ORLANDO BENITEZ MURILLO**Secretario J.D.